



AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No 11001020500020250259400

Que mediante providencia calendada veintiuno (21) de enero de dos mil ventiseis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Javier Eduardo Grijalba Wittingham, Andrea Johanna Grijalba Wittingham, Myriam Cecilia Wittingham De Grijalba, Carmen Myriam Grijalba Wittingham Y Milena Del Pilar Grijalba Wittingham Contra La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Tunja radicado único No. **11001023000020250259400**, **Resolvió:** Concédase la impugnación presentada por Javier Eduardo Grijalba Wittingham, Andrea Johanna Grijalba Wittingham, Myriam Cecilia Wittingham de Grijalba, Carmen Myriam Grijalba Wittingham y Milena del Pilar Grijalba Wittingham contra la sentencia proferida por esta Sala el 3 de diciembre de 2025, la cual negó el amparo invocado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **MARÍA TERESA MARTÍNEZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE INOCENCIO GRIJALVA SILVA (Q E P D), MYRIAM CECILIA WITTINGHAM DE GRIJALBA** y las demás partes e intervenientes dentro del proceso Ejecutivo con radicado No. 15001310500320050008604 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 23 de enero de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: el 23 de enero de 2026 a las 5:00 p.m.

Repú
Corte | JULIA INES CARRERO BALDION
Corte | Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral
nbia
|sticia